

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2018 01043 00

Se fija la suma de un millón de pesos (\$1.000.000) como honorarios al partidador designado en este asunto el abogado Vicente Emilio Lemos García, por el trabajo de partición y adjudicación realizado, los cuales será a cargo de los asignatarios a prorrata de sus cuotas. Acredítese su pago en los términos de ley.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56747ce6a4fe4f620d00db4ca6b07136e62240c01aad636ca4311f3277e803d**

Documento generado en 22/07/2023 02:02:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>